



Nuevas Generaciones de Navarra
Av. Carlos III 11, 1 D
Pamplona, 31002
Navarra, España

Estimado Alcalde,

Con motivo de los festejos populares y su proximidad en el municipio que usted rige, es deseo de las Nuevas Generaciones del Partido Popular de Navarra apelar al cumplimiento de la legalidad vigente en lo relativo a simbología institucional. Es notorio lo ocurrido durante las festividades patronales de Burlada, Echarri Aranaz, Tafalla, Pamplona o Estella, en las que, para perjuicio de unos ciudadanos prestos al disfrute partidista, se ha recurrido a la violación sistemática de una normativa (la ad supra citada) que precisamente vela por la salvaguarda de la identidad de todos los navarros.

Con arreglo a tal solicitud, procedemos a la transcripción de la ley de símbolos de Navarra, en el articulado que refiere al contencioso descrito:

Ley Foral 24/2003, de 4 de Abril, de Símbolos de Navarra donde se estipula, entre otras cosas, que la bandera de Navarra debe estar expuesta en lugar preferente sin perjuicio de la preeminencia de la de España, en el exterior de todas las sedes administrativas y edificios de servicios de las Instituciones Forales y de las Corporaciones de derecho público de Navarra

En adición, el artículo 8.2 establece que, ÚNICAMENTE ondearán con la oficial de cada entidad local y en los edificios municipales con exclusión de cualquier otra la bandera oficial de Navarra, la de España en los términos establecidos en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, y la de Europa cuando así se establezca formalmente.

Por último, según lo previsto en el artículo 4.1 párrafo segundo de dicha Ley “el Gobierno de Navarra y las autoridades municipales deberán garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley Foral y corregir las infracciones que se cometan contra sus disposiciones, restaurando el orden legal alterado”.

La Comunidad Foral de Navarra cuenta con enseña propia desde 1910, lo que resta sentido a la imposición de otros emblemas cuya representatividad corresponde a territorios ulteriores a Navarra.

Del mismo modo nos inquieta, así como a los estratos mayoritarios de la sociedad, la incursión en actos de enaltecimiento del terrorismo cuya presencia es, lamentablemente, recurrente. La conmemoración de organizaciones e ideologías que sólo han generado odio, terror y muerte es, amén de repulsiva, contraria a los fundamentos de un sistema democrático. ¿Es lícito que un consistorio conformado en virtud a tal democracia ampare el ensalzamiento de quienes pretenden aniquilarla?

Creemos firmemente en el carácter inclusivo, y no excluyente o rupturista, de estos festejos. Es por ello que anhelamos su celebración desde la búsqueda del ocio y no del enfrentamiento.

Reciba nuestros mejores deseos para la Semana Grande de su localidad.

Atentamente:

Nuevas Generaciones del Partido Popular de Navarra.